

PROTESTA del doctor Everardo Landa por las declaraciones públicas que ha hecho en contra de la Academia Nacional de Medicina el señor doctor Miguel García Marín.

SEÑORES ACADEMICOS:

HE rogado al señor Presidente de esta H. Academia se sirva concederme, conforme a las atribuciones que le señala el artículo 32 del Reglamento, tratar en sesión secreta un asunto que juzgo de mucha trascendencia para la Corporación. Se trata de ciertas declaraciones, notoriamente injuriosas para la Academia, que en el número 7, del 12 del mes que corre, del periódico llamado «La Defensa», publica el Sr. Dr. Miguel García Marín.

Antes de exponer las consideraciones que me he propuesto, deseo manifestar, aunque no sea completamente necesario: 1o. Que actúo de *motu proprio*, solo y con absoluta independencia de criterio; es decir, en otros términos, que ninguna «consigna» movió la protesta que a honra tengo presentar; 2o. Que mi decisión obedece, única y exclusivamente, fuera de todo interés en favor de nadie, al deseo de velar en bien del prestigio y la integridad moral de la Academia, que inmerecidamente abrió para mí sus puertas en el año de 1910; y 3o. Que no abrigo ningún propósito ofensivo o de prevención en contra de nadie, pues tratándose de médicos, estimo que todos por el título son respetables y acreedores a consideraciones.

En el periódico mencionado, en la página 5, da comienzo un artículo extenso bajo el encabezamiento de «Comentarios del doctor Miguel García Marín al trabajo que con el carácter de reglamentario presentó el señor doctor E. Ulrich con fecha 2 de abril del año pasado a la Academia Nacional de Medicina y que intitula «Un caso interesante de anestesia general por el alcohol etílico por vía venosa». De un modo general, abunda el escrito en apreciaciones desafortunadas que, desde el punto de vista científico, podrían ser victoriosamente combatidas; pero siendo mi objeto muy ageno a pormenores de crítica en el orden técnico, veo simplemente hacia el aspecto moral del caso, seguramente el de mayor significación para la Academia, la Academia en conjunto como Corporación respetable y de fa-

ma, y para cada uno de sus miembros en particular, ya que todos, a no dudarlo, resultan afectados en lo íntimo de sus mejores sentimientos.

Si el dicho artículo está nutrido de errores en el orden científico, como ya dije, mucho más abundoso resulta en el sentido moral, pues el autor se entrega en sus líneas, sin limitación de ninguna especie, a toda suerte de impropiedades e ironías en contra de la Academia de Medicina y de algunos de sus miembros en particular.

Creo que el artículo es conocido por todas las personas que me escuchan, y no veo necesario reproducir aquí los conceptos injuriosos y desatidos que envuelve. Me limito a hacer entrega de un ejemplar del periódico «La Defensa», con el objeto de que figure en el archivo una constancia de los hechos por demás excepcionales a que me refiero; ejemplar en el que señalo con lápiz verde los conceptos con que se hiere injustificadamente a la corporación.

Me parece que al lastimar a personas a quien lamentablemente alude el doctor García Marín, miembros muy distinguidos de la Academia, Director y profesores de la Facultad, miembros conspicuos de sociedades científicas aún extranjeras, etc., etc., se atenta, de hecho, contra la Academia en conjunto; pero como se menciona claramente y de modo expreso el nombre de la benemérita Corporación, aparece mucho más reprobable la conducta del impugnador que, en su esforzada juventud, no ha querido comprender la trascendencia de sus actos. Creemos que la Academia no sufre menoscabo, ya que su nombre figura con gloria en la historia de la Medicina en México; que la Corporación no sufre en lo más mínimo, en el concepto de que es conocida y goza de merecida reputación en otros países; que no alcanzan a la Academia las frases desviadas del doctor García Marín porque el nombre de la Corporación está honrado con el de sabios y hombres ilustres de reconocida fama en el mundo. En cambio, los conceptos irónicos y de otra especie del referido médico, se vuelven penosamente contra él y repercutirán en sus oídos durante toda su vida profesional. Pero si esta falta de dominio moral del señor doctor García Marín lleva irremisiblemente al fracaso, y esto sólo podría tener importancia personal para el autor del escrito, por una parte; y por la otra, tan injustificados desahogos en el concepto ético no conmueven, en verdad, el prestigio de la Academia y únicamente molestan y desagradan; sería de pensarse que la Academia debe aparecer indiferente por completo al oír, que no escuchar, las voces destempladas que le llegan como ecos perdidos en la agitación de la vida actual. Sin embargo, el silencio, la indiferencia, la conducta pasiva, podrían ser tomados quizás, cual pruebas evidentes de fatal decadencia. La Academia Nacional de Medicina, en la que han figurado y figuran médicos de los más distinguidos de México, tiene historia gloriosa,

tiene prestigio perfectamente adquirido, posee un espíritu que la define perceptiblemente; y es, por otra parte, el punto de mira, la meta, la cima, que todos los médicos hemos anhelado alcanzar en el ejercicio de nuestra profesión, como satisfactorio coronamiento de los esfuerzos que hayamos podido efectuar. La Academia debe, pues, rechazar enérgicamente las frases ofensivas que se le han dirigido, que le ha dirigido un médico joven, un médico de las nuevas generaciones en que se va a fundar el porvenir de la Medicina en México. Aún por la simple razón de que la Academia Nacional debe mostrarse incólume y brillante para los jóvenes que van dejando las aulas de nuestra Facultad; por esta razón está obligada la Academia a mostrar una lacra social que parece invadir al médico de los tiempos modernos.

Mas si la Corporación, por razones para mí inaccesibles en el momento, no creyere indispensable fijar su atención en los hechos lamentables a que me vengo refiriendo, sí me parece digno de tenerse en cuenta el que un académico, por lo menos, formule enérgica protesta por los conceptos que públicamente ha vertido el señor doctor Miguel García Marín.

Bastaría que el autor del artículo hubiese molestado solamente al estimable doctor Ulrich, preclaro ejemplo de moralidad y estudio, para que la Academia toda se creyera afectada, máxime cuando el motivo de las vejaciones es un trabajo de dicho académico, leído en el seno de la Academia y por ella aprobado, pero además, menciona el doctor García Marín los nombres de respetables y cultos académicos que presentaron un luminoso dictamen acerca de los inconvenientes de la anestesia por alcohol etílico, no suficientemente estudiada aún por su descubridor. Me refiero a los académicos Ocaranza, Ramírez, Castro Villagrana y González Guzmán, a quienes ultraja olvidando que fueron sus maestros.

En virtud de estas consideraciones:

1o.—El subscripto formula una protesta enérgica por las apreciaciones injustificadas que ha hecho públicamente en un periódico, en contra de la H. Academia Nacional de Medicina, el señor doctor Miguel García Marín.

2o.—Pide que esta protesta se publique en el próximo número de la «Gaceta Médica de México», órgano oficial de la Corporación.

México, 24 de junio de 1931.

EVERARDO LANDA.

NOTA.—La Academia Nacional de Medicina, por unanimidad de votos hizo suya la proposición del señor doctor Landa y acordó ratificar su confianza a los señores doctores Ernesto Ulrich, Fernando Ocaranza, Eliseo Ramírez, José Castro Villagrana e Ignacio González Guzmán.